



Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

División de Tecnología de Información y Comunicaciones.



GUIA DE USUARIO EXTERNO DE DUCA-D Y DUCA-F



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

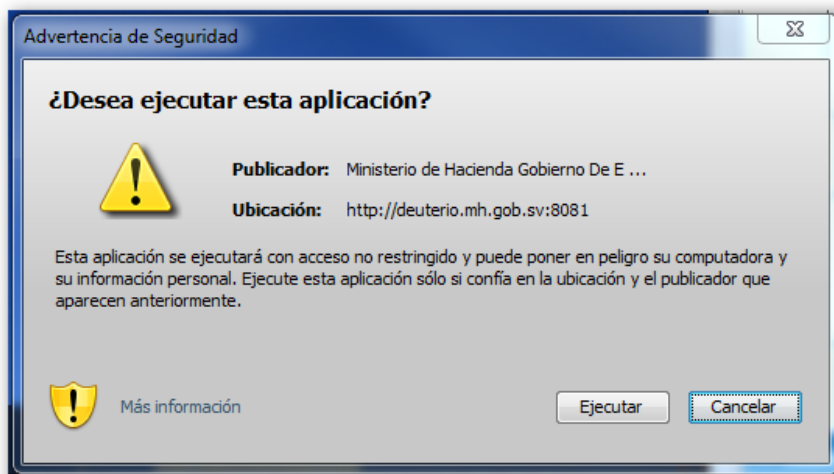


Captura de DUCA-D y DUCA-F en ASYBRK

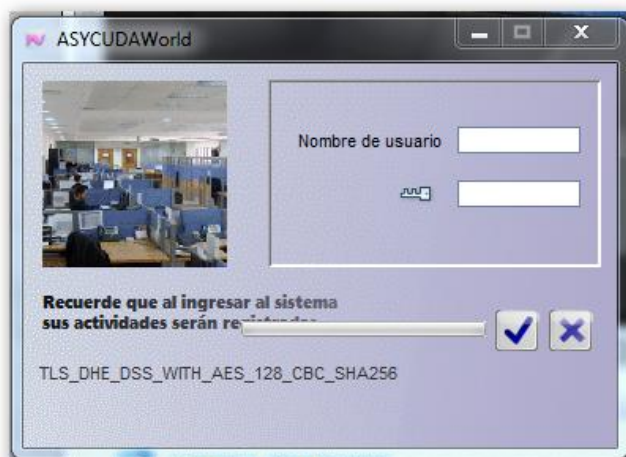
1. Para comenzar a trabajar sobre una declaración de mercancía deberá acceder a la URL <https://siduneaworld.aduana.gob.sv> , una vez ingrese a la interfaz gráfica deberá dar clic sobre el siguiente icono.



2. El sistema desplegará la siguiente imagen a la cual deberá dar clic en la opción de “Ejecutar”



3. Luego deberá ingresar nombre de usuario y contraseña asignada por el Departamento de Gestión de Servicios Tecnológicos de la Dirección General de Aduanas.



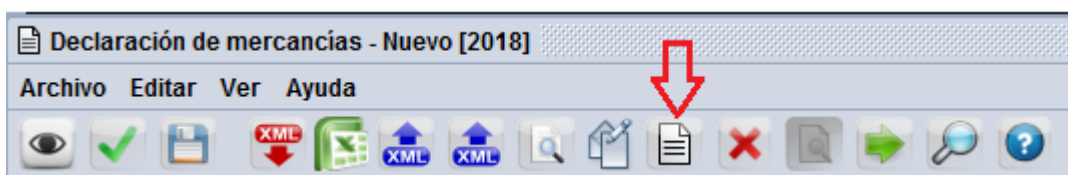
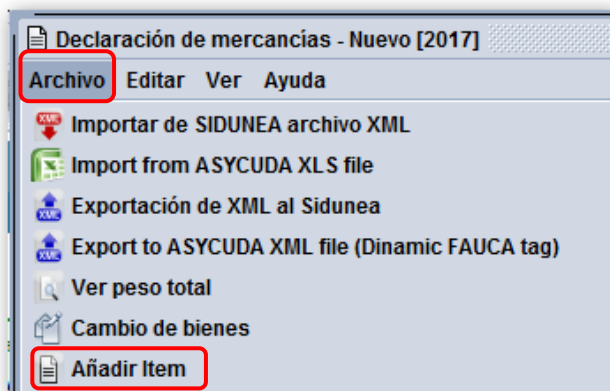
4. Después de haber ingresado, se mostrarán las opciones a las cuales su usuario tiene acceso dentro del sistema, debiendo elegir (dar clic) para el registro y liquidación de declaraciones de mercancías a las opciones siguientes:
 - SIDUNEA
 - Despacho de Mercancías
 - Declaración
 - Detalles de Declaración
 - Declaración de Mercancías
5. En esta última opción deberá dar clic al botón derecho del mouse y seleccionar la opción de "Nuevo".
6. El sistema mostrará el formato de la declaración para que se ingresen los datos conforme a su operación aduanera (importación/exportación).
7. Algunos de los campos en las casillas de la declaración, contienen tablas de datos. Para acceder a dichas tablas podrá:
 - Colocarse sobre el campo deseado y de clic a la flechita que le aparece al lado derecho del campo (cuando aplique) para que pueda seleccionar el valor deseado.
 - Colocarse sobre el campo deseado y presione la tecla <F3> (cuando aplique) para que pueda seleccionar el valor deseado, dando doble clic en el dato seleccionado.

8. Para desplazarse de un campo hacia otro podrá realizar utilizando el clic izquierdo del mouse o la tecla (cuando aplique) TAB  ENTER 

9. Conforme a su proceso deberá seleccionar la aduana de registro y liquidación de la declaración.

10. Luego, elegir el modelo de declaración según sea el caso. Ej.: EX 1, IM 4, FAC4, etc.

11. En el caso que una declaración contenga más de un ítem, el usuario podrá dar clic en la opción de “Archivo”, lo cual le desplegará un sub menú debiendo seleccionar la opción “Añadir Ítem” o dar clic en el icono de la página que se encuentra en la parte superior el sistema le habilita los campos del 31 al 46 que corresponden al ítem para su correspondiente llenado.



12. Cuando la declaración contiene varios ítems, puede desplazarse entre ellos, utilizando el mouse dando click en cada una de las pestañas de la Declaración de Mercancías que se encuentra del lado izquierdo para ir al anterior o al siguiente artículo respectivamente.



Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



1
2
3
4

31 Bultos y descripción de mercancías	Marcas y número de embalajes SM SN Núm. y nat. 25.000 PK Paquete (unidad empaquetada) Equipo No(s) Desc. Comercial	32 Item 2/ Nu.	33 Posición arancelaria 68030000 000	34 Cód. País Orig. US	35 Peso Bruto (kg) 100.00	36 Acuerdo
44 Inf. Ad.	Núm. Licencia	D.Val.	D.Cant.	37 Regimen 4000 000	38 Peso Neto (kg) 100.00	39 Cuota
				40 Documento Transporte / Doc. Anterior SIL		
				41 Cantidad 15	42 Valor FOB/Item 1,000.00	43 M. V. cód...

13. Para adicionar un nuevo ítem deberá de dar click en el icono y para eliminar un ítem dar click en la que aparece en la parte superior del formulario de la DUCA – D o DUCA-F

Declaración de mercancías - Nuevo [2018]
Archivo Editar Ver Ayuda

1
2

2. Exportador
PRUEBAS

Num.

1 DECLARACION
IM 4
3 Páginas 4 Lista
1 2
5 Items 2
6 Núm. Bultos 100.000
7 Referencia 2018 B4

A) ADUANA DE DESTINO
01
TERRESTRE SAN BARTOLO
Referencia en Aduana
Manifiesto

14. Para realizar cualquier operación en la declaración (verificación, memorizar registro y liquidación, etc.) dar click sobre los iconos que se encuentran en la parte superior de la Declaración de Mercancías para la ejecución de la operación deseada.

ALMACENAR

Declaración de mercancías - Nuevo [2018]
Archivo Editar Ver Ayuda

VERIFICACION

REGISTRAR Y VALIDAR



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



15. La siguiente tabla de especificación de campos de la declaración, está ordenada de acuerdo a la secuencia de captura que el sistema SIDUNEA World solicita, por lo que se verán saltos o retrocesos en la numeración de las casillas. Además, se verán repetidas ciertas casillas, pero esto es a efecto de distinguir el caso de las importaciones y exportaciones, en donde los conceptos cambian. Ejemplo: la casilla 27 en importaciones se denomina “lugar de descarga” y en exportaciones “lugar de carga”.

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
A	Aduana de Destino		X			Código de la Aduana, manifiesto de carga y datos del registro de la declaración.	Si conoce el código de aduana puede digitarlo o de clic en la flechita que aparece en el campo para que pueda seleccionar de la tabla el código de la aduana. Se deberá digitar el No. del Manifiesto de Carga, este aplica para las Aduana Marítima de Acajutla y Aduana del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez El número y la fecha de registro de la declaración, aparecerán automáticamente después de haberse realizado dicha operación.
1	Declaración		X			Tipo de declaración	Si conoce el modelo de la declaración puede digitarlo o dar clic en la flechita que aparece en el campo para que pueda seleccionarlo de la tabla según la operación a realizar. Ej. EX1,IM4,FAC4,etc. Esto de acuerdo a los modelos legalmente autorizados.
2	Exportador		X			Identificación del Exportador	Exportación: Se debe digitar en el primer campo, el número de NIT (14 Dígitos) del exportador, el cual deberá estar registrado previamente en el Sistema. En el segundo campo, el nombre del exportador y en el tercer y cuarto campo, la dirección y teléfonos del mismo. Importación: Por no contar con el número de NIT el campo no solicita información, en el segundo campo, el nombre del importador y en el tercer y cuarto campo, la dirección y teléfonos del mismo. Si no está registrado como importador, solicitar el



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							registro en la Aduana de su preferencia o cercanía.
8	Consignatario		X			Identificación del Importador o destinatario de las mercancías	Se debe digitar el NIT (14 Dígitos) del consignatario, el cual deberá estar registrado previamente en el Sistema. Si no está registrado, solicitar el registro en la Aduana de su preferencia o cercanía.
14	Declarante /Representante	X	X			Identificación del Auxiliar de la Función Pública Aduanera Autorizado o su representante, el cual presenta y registra la declaración.	Este código es colocado automáticamente en la declaración cuando se conecta al Sistema; caso contrario deberá digitarlo o buscarlo en la tabla de datos que contiene el campo. El código de declarante que se coloque, es validado con el usuario asignado; de tal manera que el sistema no permite registrar una declaración con un declarante diferente al asignado para el usuario que se conecta. Deberá digitar el código del declarante o seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo o presionando la tecla <F3>
A	Aduana de Destino			X		Número de registro de del manifiesto	Deberá digitar el número de registro del manifiesto electrónico (cuando aplique).
3	Páginas	X				No. de páginas	Refleja la cantidad de páginas de la declaración.
4	List.				X	---	Casilla no utilizada.
5	Ítems	X				Cantidad de Ítems	Refleja la cantidad de ítems de la declaración.
6	Número Bultos		X			Total de Bultos en la declaración	Ingresar la cantidad de bultos totales que serán declarados. Se entenderá por bulto a la unidad de embalaje mínima para el manejo de las mercancías que ha sido utilizada. Ejemplo: unidades, lote, barril, bolsa, caja, depósito, saco, patín, granel, etc.
7	Número de		X			Numero de	



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
	Referencia					referencia de la declaración para el Agente	Colocar el número de referencia de acuerdo a Circular 030/2002 Numeral 13
9	Responsable Financiero				X	---	Casilla no utilizada.
10	Ultimo País procedencia (Importación)		X			Código del país de última procedencia	Según lo que indiquen los documentos, se debe ingresar el código del país donde se realizó la última operación aduanera (tránsito, trasbordo, consolidación, desconsolidación, revisión, etc.) a un Medio de Transporte, pudiendo seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.
11	País Transacc.				X	País transacción de	Código del país donde se realizó la transacción (compra/venta)
12	Total Costos	X				Total de costos	En ésta casilla se refleja la sumatoria de los costos agregados al valor FOB (fletes, seguros y otros) de las mercancías amparadas en la declaración y los cuales están detallados en las notas de valor de cada ítem.
13	Tasas				X	Código para acceder a la imposición de otras tasas, almacenaje e IVA.	Digitar el código según corresponda al concepto de las tasas. En caso de no aplicar lo anterior, dejar en blanco el campo de esta casilla. Los campos en donde se colocarán los valores a ingresar en concepto de estas tasas, se habilitarán al finalizar la captura de la declaración, en el momento de realizar la acción de "Verificar el documento" del menú local en el módulo.
15	Código País de Exportación	X	X			Código del país de Exportación	En el caso de la importación, se deberá digitar el código del país de donde es exportada la mercancía. En el caso de las exportaciones, el código de El Salvador es colocado automáticamente y no es modificable.
16	País de Origen	X				Nombre del País	



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
						de Origen	El sistema coloca automáticamente el nombre del país de origen de la mercancía de acuerdo al código digitado en las casillas 34 de cada ítem o artículo. En el caso de ser diferentes códigos en los diferentes ítems, el sistema colocará la palabra "muchas".
17	País de Destino	X	X			Código del país de destino	Exportación: se digitará el código del país de destino de la mercancía o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo. Importaciones: el sistema asigna automáticamente el código SV (El Salvador).
18	Registro transportista, medios de transporte		X			Identificación del Medio de Transporte país y de procedencia del mismo.	Medio de Transporte Terrestre: Se digitará el número de placa. Si no está disponible dicha información, se digitará la frase "no disponible". Medio de Transporte Aéreo o Marítimo: Digitar el nombre de la Línea Aérea o Naviera respectiva. En el segundo campo de ésta casilla se digitará el código del país del medio de transporte, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.
19	EQP	X				---	Casilla no utilizada.
21	Registro y nacionalidad del medio de transporte a la frontera	X	X			Identificación del Medio de Transporte y país de procedencia del mismo.	En el primer campo el sistema automáticamente ingresa los datos digitados en la casilla 21. En el segundo campo de ésta casilla se digitará el código del país del medio de transporte, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.
25	Modo de transporte a bordo		X			Código del Modo de transporte con el que arribó la mercancía a la aduana	Se digitará el código de acuerdo a la modalidad de transporte correspondiente a la aduana por donde ingresará o saldrá la mercancía.
26	Modo Trsp. Interior				X	---	Casilla no utilizada.
27	Lugar de		X			Código del Lugar	



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
	descargue (importaciones)					de desembarque de la mercancía	Se digitará el código de acuerdo a la aduana donde se registrará y presentará la declaración. Ej. La declaración se registrará en San Bartolo, entonces su código será SVSBT, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo. En ningún momento deberá relacionarse el lugar de desembarque / embarque con la ubicación física de la empresa que realiza la operación de importación o exportación respectiva; ya que éste término se refiere a la aduana de registro.
27	Lugar de carga (exportaciones)		X			Código del Lugar de embarque de la mercancía	Se digitará el código de acuerdo a la aduana donde se registrará y presentará la declaración. Ej. La declaración se registrará en Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero, entonces su código será SVCPL, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.
29	Aduana de Entrada (Importación)		X			Código de la Aduana de entrada de las mercancías	Importación: se deberá digitar el código de Aduana de Entrada al país. Ejemplo: si la declaración se presentará en Santa Ana pero la mercancía ingresará por Anguiatú, se deberá digitar el código 08 que le corresponde a Anguiatú, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.
29	Aduana de salida (exportación)		X			Código de la Aduana de salida de las mercancías	Exportación: se deberá digitar el código de la Aduana de Salida del país. Ej. Si la mercancía saldrá por la Aduana de El Amatillo, se digitará el código respectivo a esta (09), o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.
30	Localización de almacén		X			Código de la localización de las mercancías	Se digitará el código de acuerdo a la aduana donde se registrará y presentará la declaración, AGD o Depósito Privado donde se descargará la mercancía, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo. En caso de no conocerse la localización que tendrá la



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							mercancía en una aduana en particular (por contar con varias localizaciones, Ej. San Bartolo), podrá colocarse el código del "Patio Predio" de dicha aduana, o el código que más aplique. Esta casilla será modificada con la localización correcta por el Oficial Aduanero que procese la declaración.
20	Incoterms		X			Código de Incoterms utilizado	En el primer campo de ésta casilla, se digitará el código de acuerdo a los valores declarados en factura. Ejemplos: para valor FOB, para valor CIF, etc. Según INCOTERMS, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.
22	Divisa y monto total factura		X			Código de Divisa y Monto total en la Factura	Se digitará en el primer campo, el código de la moneda utilizada. En nuestro país, se debe declarar en dólares americanos (código USD). En el segundo campo, se colocará el valor total de la factura según el Incoterm utilizado (FOB, CIF, etc.).
23	Tasa de Cambio	X				---	Casilla no utilizada.
24	Naturaleza de la transacción				X	---	Casilla no utilizada.
28	Datos financieros				X	Código de Banco, sucursal y fecha de pago	Se complementara de forma automática al momento de realizar el pago.
			X			Modalidad	Seleccionara la Modalidad de presentación de la declaración. Ejemplo: 3 = Teledespacho de Mercancías 6 = Teledespacho Vehículos Nuevos 7 = Teledespacho Vehículos Usados. El sistema completara los campos que a continuación se detallan de manera automática, ya que serán pagos electrónicos: Código Banco



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							Sucursal. Fecha del pago En el caso que no aplique el pago de impuestos o por desconocimiento, en los campos de Banco y Agencia, aparecerá de forma automática los códigos 00 y 000
31	Bultos y descripción. de las mercancías		X			Marcas, Cantidad de bultos y Embalaje de las mercancías declaradas, datos sobre el o los contenedores.	En los campos de Marcas y Números de embalajes , se deberá digitar: Las marcas y números que contengan los bultos. Cualquier dato que por motivos de espacio en algún campo de la declaración no pudieron ser digitados completamente, debiéndose hacer referencia al campo respectivo. Cualquier observación o información adicional que se considere importante declarar y/o aclarar. En los campos de Número y Naturaleza , se deberá digitar obligatoriamente: La cantidad de bultos por ítems (Se entenderá por bulto a la unidad de embalaje mínima para el manejo de las mercancías que ha sido utilizada) La unidad de medida (código del embalaje, ejemplo: unidades, lote, barril, bolsa, caja, depósito, saco, granel, etc.) respectivamente, según tablas de datos. Al final de esta casilla hay dos campos; en el primero el sistema coloca automáticamente la descripción de las mercancías de acuerdo a la posición arancelaria digitada en la casilla 33, debiéndose digitar en el segundo campo la descripción comercial del producto en el caso de aclarar o ampliar la descripción de éste.
32	Ítem.	X				Número de Ítem	



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							Esta casilla hace referencia al Número de ítem de la declaración que se está capturando.
33	Posición Arancelaria		X			Posición Arancelaria	Se digitará la partida arancelaria de 8 caracteres y en el segundo campo digitara los últimos tres y el sistema automáticamente despliega al final de la casilla 31, la descripción de la mercancía tal y como se encuentra registrada en la base de datos del sistema. Así mismo y siempre al final de la casilla 31, habilita un campo para ampliar la descripción de la misma (ver detalles de dicho campo en la descripción de la casilla 31) o podrá Seleccionar dando clic en la flechita que aparece en el campo y/o presionando la tecla <F3>.
34	Código País de Origen		X			Código del país de origen de las mercancías	Digitar el código del país de origen o de elaboración de la mercancía, siguiendo las reglas de origen o podrá seleccionar dando clic en la flechita que aparece en el campo.
35	Peso Bruto		X			Peso Bruto en Kg.	Digitar el Peso Bruto en Kilogramos (1 libra = 0.4545 Kilogramos).
36	Acuerdo			X		Código de acuerdo de comercio	Digitara el código correspondiente siempre y cuando sea una partida con preferencia arancelaria o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo. Nota: en la nueva plataforma de SIDUNEA World no es necesario completar la casilla 39 de la DUCA-M para gozar de dicha preferencia.
37	Régimen		X			Código del Régimen a nivel de ítem	Se selecciona el tipo de Régimen a declarar (cuatro dígitos) más el Código Nacional Adicional (tres dígitos). Podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en cada campo.



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							Desprendimientos: para aquellos regímenes que requieran la información del documento Anterior", el sistema habilitará una pestaña adicional de documento previo donde se deberá colocar la información del desprendimiento.
38	Peso Neto		X			Peso Neto en Kg.	Se deberá digitar también el Peso Neto en Kilogramos.
39	Cuota.			X		Contingente o Cuota	Digitara el código correspondiente siempre y cuando sea una licencia, contingente, salvaguarda, entre otros. Podrá seleccionarlo dando F3 en el campo luego colocarse sobre el código correspondiente, dar click derecho e importar.
40	Documento de Transporte			X		Documento de Transporte / Doc. Anterior	Se digitará por ítem, el Número del B/L, Guía Aérea, donde venga amparada la carga y esté señalado el consignatario de la mercancía, siempre y cuando se haya colocado un manifiesto electrónico en el campo A de la DUCA. Para cuando no aplique el llenado del No. De Manifiesto en la casilla A y el régimen declarado provenga de una DUCA –M de Deposito el sistema completara de forma automática los datos del documento previo.
41	Cuantía		X			Cuantía o cantidad detallada de artículos declarados.	Se digitará la cuantía o el número de artículos por ítem. Es importante digitar la cuantía correcta por ítem, ya que para el caso de declaraciones de Depósito que requieren de desprendimientos, el sistema resta automáticamente a la cantidad declarada con anterioridad. Si el total de unidades es de diez millones o más, el sistema no permite digitar dicha cantidad, por lo que habrá que detallar la cantidad total y correcta en la casilla 31 de marcas y números, haciendo referencia a ésta casilla.
42	Valor FOB / Ítem.	X					Valor FOB por Ítem. de la mercancía especificado en



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
						Valor FOB de las mercancías, capturado en la Nota de Valor	la factura, colocado automáticamente por el sistema a partir del dato capturado en la Nota de Valor de la Declaración.
43	M. V. código				X	Método de Valoración	Casilla no utilizada.
44	Inf. Ad. Documento Producido /Certificados y autorización			X		Documentos Adjuntos certificados	En el primer campo Núm. Licencia se digitará la palabra "GRADO ALCOHOLICO" o categorías establecidas para los vehículos usados según corresponda. En el segundo campo D.Val. Se colocara el Grado Alcohólico, ejm.: 5.1, 7.5, etc o en su caso la categoría establecida para vehículo, ejem.: 2.20, 2.1,etc En el tercer campo D.Cant, Casilla no utilizada.
45	Ajuste	X				Tasa de ajuste	El valor de este campo debe mantenerse en 1.000.
*	Nota de Valor		X			Nota de Valor	Esta casilla no aparece reflejada en la página de la declaración, sino que solamente aparece en forma adicional para ingresar la composición de los costos tanto en forma general como por ítem, sobre valor de factura, flete y seguro. El detalle de la composición del valor de las mercancías dependerá de las condiciones de entrega (Incoterm) que han sido utilizadas (FOB, CIF, CYF, DAF, Etc.). Es importante aclarar que la sumatoria de los valores por ítem debe ser igual al total de la factura declarada en la casilla No. 22; de lo contrario el sistema alertará de la inconsistencia y no permitirá el registro.
46	Valor CIF / Ítem	X				Valor CIF de las	



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
						mercancías, calculado en la nota de valor.	El sistema lo coloca automáticamente de acuerdo a la estructura del valor de la mercancía detallada en la Nota de Valor.
47	Liquidación de Impuestos	X				Liquidación de los impuestos	El cálculo lo hace automáticamente el sistema de acuerdo a todas las reglas de aplicación que tiene programadas y lo refleja en éste cuadro. Al final del cuadro, el No. "1" indica que hay impuestos a cancelar (DAI e IVA) y el "0" que no los hay.
48	Cuenta de Crédito			X		Número de Cuenta para Pago Anticipado	Esta casilla se refiere a los casos en que las aduanas (en otros países) requieren que cada empresa importadora tenga una "Cuenta abierta" con la aduana, con los fondos suficientes y disponibles para realizar los pagos de los impuestos cuando éstos se generen de las operaciones realizadas. Casilla no utilizada en nuestro país por lo que deberá dejarse en blanco.
49	Cód. Depósito / Plazo en días		X			Identificación del almacén de depósito y del plazo en días para las mercancías según el acuerdo	En el primer campo de ésta casilla, para el caso de las mercancías sometidas al régimen de Depósito digitar el código del Almacén de Depósito respectivo. Ej.: DPR002= "Almacenadora del Pacifico" En el segundo campo, indicar el plazo en días de acuerdo a lo siguiente: Para Depósitos: 365 días Para Importaciones Temporales: 180 días. El primer campo de esta casilla contiene tabla de datos
B	Datos contables	X				Datos contables de la declaración	En esta casilla se refleja el resumen de los cálculos efectuados por el sistema para efectos de pago, garantía o exención de impuestos; así como el Modo



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							de pago, No. y fecha de liquidación y el No. y fecha de recibo. En el apartado de "Impuestos Globales" se refleja el monto de las tasas u "otros cargos" efectuados. De acuerdo a lo manifestado en la casilla No. 13 (Tasas) e ingresado en los campos habilitados por el sistema en el momento de realizar la operación de "Verificar el Documento". También, en este apartado se suman los impuestos específicos de ciertos rubros arancelarios y los cuales son ingresados en la misma operación de verificación local realizada.
50	Observaciones				X	Observaciones	Casilla no utilizada.
51	Aduanas de tránsito y país				X	Aduana de paso previo y país al que pertenece	Casilla no utilizada.
C	Aduana de Salida				X	Aduana de salida de las mercancías	Es de exclusivo uso de la aduana
52	Garan. No válida invalido para				X	---	Casilla no utilizada
53	Aduana de destino y país				X	Aduana de destino y país al que pertenece	Casilla no utilizada
D	Controles de la aduana de destino				X	Casilla para el control aduanero	Es de exclusivo uso de la aduana
54	Lugar y Fecha	X				Lugar y fecha, Firma y nombre del declarante o representante.	En ella se estampa la fecha de registro y se coloca automáticamente el código registrado en el sistema del usuario que realizó la operación de registro



Dirección General de

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							(Declarante, representante del Declarante, Agente Aduanero, Tramitador de Empresa, Agente Courier, etc.).

Finalizada la captura de los datos de la declaración, podrá seleccionar las pestañas siguientes, las cuales deberá llenar conforme a lo siguiente:



DUCA

Deberá llenar cada uno de los campos, conforme a la operación aduanera a realizar y considerando lo descrito para el llenado de la declaración anteriormente detallado.

Nota de Valor

Detallara el Segmento general de la DUCA-D o DUCA-F, asimismo el valor factura por cada uno de los ítems.

DUCA - Nota de valor - Segmento general

Mod trabajo Prorratio por valor

	Monto	Divisa código	Tasa de cambio tasa	Monto en	USD
Valor factura	35,000.00	en USD	1.00		35,000.00
Flete externo	0.00	en	0.00		0.00
Flete interno	0.00	en	0.00		0.00
Seguro	0.00	en	0.00		0.00
Otros costos	0.00	en	0.00		0.00
Deducciones	0.00	en	0.00		0.00
Total peso bruto	100.00				0.00
Términos de entrega	CIF			Valor CIF	35,000.00

DUCA - Nota de valor - Item

Número item	Monto	Divisa	Tasa de cambio	Monto en	USD
1	17,500.00	USD	1.00		17,500.00
Valor factura					
Flete externo	0.00	en	0.00		0.00
Flete interno	0.00	en	0.00		0.00
Seguro	0.00	en	0.00		0.00
Otros costos	0.00	en	0.00		0.00
Deducciones	0.00	en	0.00		0.00
Total costos					0.00
Términos de entrega	CIF			Valor CIF	17,500.00
				Valor estadístico	17,500.00

Boletín de Liquidación

Su llenado es automático y detalla cada uno de los impuestos a pagar

Dirección General de

Su llenado dependerá de la información adicional que el importador o exportador desea aclarar o informar a la aduana.

DUCA - Página de información adicional

Aduana				
01	TERRESTRE SAN BARTOLC	Identific de la declaración		
Modelo	Referencia en Aduana	Referencia declarante	Ref de liquidación	No de items
IM 4	2018 4 259 23/10/2018	2018 231020181	2018 L 311 / 23/10/2018	2
Declarante				
024				
CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE				
25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N				
° 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD				
Comentarios				

Documentos Adjuntos

En dicha pestaña se ingresara los documentos que adjuntan a la DUCA-D o DUCA-F

DUCA - Página de documentos adjuntos

Aduana		Identific de la declaración	
01	TERRESTRE SAN BARTOLC		
Modelo	Referencia en Aduana	Referencia declarante	Ref de liquidación
IM 4	2018 4 259	2018 231020181	2018 L 311
23/10/2018		23/10/2018	
Declarante		No de items	
024		2	
CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE 25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N ° 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD			

Ítem	Código	Descripción	Referencia	Fecha de trans...

Fecha de caduci...	País	Código Entid...	Nombre Entidad	Otra entidad	Amount Aut.

Ítem	Código	Descripción	Referencia	Date Broad...
1	001	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	1	
1	009	FACTURA VISADA DNM	1	
1	148	FOTOCOPIA CERTIFICADA DE RESOLUCION DE RESIDENTE RENTIS...	1	
1	149	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE RESIDENTE RENTISTA	1	
1	150	COMPROBANTE DE INGRESO RECIBIDO DEL EXTERIOR (RESIDENT...	1	
1	109	FOTOCOPIA DE PASAPORTE	1	
1	017	CARTA DE PORTE	1	
1	026	MANIFIESTO DE CARGA	1	

Nota Importante: es importante tomar nota que en la pestaña de Documentos Adjuntos dentro de la plataforma de SIDUNEA World, aparecerá la tabla de documentos adjuntos Nacionales, y en la Impresión del Formulario de la DUCA –D o DUCA-F aparecerán los códigos establecidos Regionalmente.



Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



Documentos Escaneados

El usuario deberá de adjuntar los documentos escaneados asociados a la DUCA –D o DUCA-F

DUCA - Página de documentos adjuntos escaneados

Aduana 01 TERRESTRE SAN BARTOLC		Identific de la declaración	
Modelo IM 4	Referencia en Aduana 2018 4 259	Referencia declarante 2018 231020181	Ref de liquidación 2018 L 311
23/10/2018		23/10/2018	
Declarante 024		No de items 2	
CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE 25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N * 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD			

Item	Code	File name	Reference	Status
1	150	Mandamiento1386.pdf	1	100 %
1	009	Mandamiento1383.pdf	1	100 %
1	017	Mandamiento1381.pdf	1	100 %
1	026	Mandamiento1382.pdf	1	100 %
1	149	Mandamiento1385.pdf	1	100 %
1	148	Mandamiento1384.pdf	1	100 %
1	001	Mandamiento1380.pdf	1	100 %
1	109	Mandamiento1387.pdf	1	100 %

Equipamiento

Se colocara toda la información del medio en el cual transportara las mercancías, debiendo seleccionarlo, ya sea Contenedor CTN u otro tipo de medio de transporte, seleccionando OTR (los campos a completar de forma obligatoria depende del tipo de medio de transporte que se seleccione)

A continuación se detalla ejemplo de cómo completar la pestaña de equipamiento:

EQUIPAMIENTO CON CONTENEDOR.

En el caso sea un Equipamiento que relacione Contenedor utilizar por Ej. 45 además utilizando en el campo Tipo de cont. 20G0 (es pertinente indicar que cuando utilizamos un Tipo de Equipamiento CTN nos deshabilita el campo de Tamaño de Equipo e ID Equipamiento).

Es oportuno aclarar, que este escenario aplica en las Aduanas Marítimas que se tenga control Electrónico del Manifiesto de Carga y Bill of Landing.

Llenado de Equipamiento.

Ítem	Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	45	Dejar en Blanco	Dejar en Blanco	CNIU2163135	100.000	20G0	12	Opcional	1,000

Ítem	Equipa...	Tamaño de Equipo	ID Equipam...	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
------	-----------	------------------	---------------	------------	--------------	------------	------------	------	--------------



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



Agregado de Equipamiento

Ítem	Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	45		CNIU2163135		100.000	20G0	12	0.0	1,000.00

EQUIPAMIENTO SIN CONTENEDOR (OTROS MEDIOS)

En el caso sea un camión, cabezal con remolque, panelitos, pick up, sedán y otros se debe utilizar un Tipo de Equipamiento 14 (es pertinente indicar que cuando utilizamos un Tipo de Equipamiento OTR nos deshabilita el campo de Contenedor y Tipo de Cont.). El campo Tamaño de Equipo hace referencia a las dimensiones del medio puede colocarse el peso o medidas.

Llenado de Equipamiento

Ítem	Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	14	18 TONELADAS	C10501 RE2019	Dejar en Blanco	100.000	Dejar en Blanco	12	Opcional	1,000.00

Agregado de Equipamiento.

Ítem	Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	14	18 TONELADAS	C10501 ...		100.000		12	0.0	1,000.00

EQUIPAMIENTO SIN CONTENEDOR (TRANSBORDO)

En el caso del comercio informal por ejemplo cuando se lleva en carreta o por la persona los bultos, se recomienda utilizar el Equipamiento 33 Caja Móvil L <6,15M colocando en el campo Tamaño de Equipo 5 BULTOS y en el campo ID Equipamiento TRANSBORDO, (es pertinente indicar que cuando utilizamos un Tipo de Equipamiento OTR nos deshabilita el campo de Contenedor y Tipo de Cont.).

Llenado de Equipamiento.



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de

Ítem	Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	33	5 BULTOS	TRANSBORDO	Dejar en Blanco	3.000	Dejar en Blanco	12	Opcional	10.00
Ítem	Equipa...	Tamaño de Equipo	ID Equipam...	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.

Agregado de Equipamiento.

Ítem	Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	33	5 BULTOS	TRANSB...		3.000		12	0.0	10.00

Documento Previo

Este campo será utilizado para aquellos regímenes que requieran desprendimiento, es decir que provengan de una declaración anterior o como se conoce que dependa de una Declaración Madre, ejemplo régimen 4510-000, 4050-000, 4052-000, 4048-000 etc,

La información de la DUCA Madre a ingresar en el campo de la pestaña del documento previo son: Oficina, Año, Reg. No., e Ítem Nb; posteriormente en el campo de Declaración actual ingresara el Ítem Nb., luego dar clic en el icono de la página.

DUCA - Documentos previos

Declaración previa											
Oficina	Año	Reg. No.	Item Nb.	Código SH	Origen	Cant. Inicial:	Paquetes	Peso Neto	Unid. Suplem.	Referencia valor CIF	
01	2018	4 278	1	33030000	000 US		10.000	10.00	10.000	356.00	
Cantidad Rest:							Paquetes	Peso Neto	Unid. Suplem.		
							10.000	10.00	10.000		

Declaración actual

Item Nb.

Código SH

Origen

Paquetes

Peso Neto

Unid. Suplem.

Referencia valor CIF

1

33030000

000 US

10.000

10.00

10.000

356.00

Oficina	Año	Ser.	Reg. No.	Prv It...	Código SH	Prec Orig.	Paquetes	Peso	U./S.	Valor Ref.	Ítem	Cantidad desc...	Peso descargado	U./S. descargado	Valor Ref.

DUCA

Nota de Valor

Boletín de liquidación

Datos DUCA

Página de inform.

Documentos Adjuntos

Doc. Escan.

Documento Previo

Equipamiento

DUCA Nota de Valor Boletín de liquidación Datos DUCA Página de inform. Documentos Adjuntos Doc. Escan. Documento Previo Equipamiento



Dirección General de

DUCA - Documentos previos

Declaración previa

Oficina	Año	Reg. No.	Item Itb.	Código SH	Origen	Cant. Inicial	Paquetes	Peso Neto	Unid. Suplem.	Referencia valor CIF
01	2019	4 108								
						Cantidad Rest:	Paquetes	Peso Neto	Unid. Suplem.	

Declaración actual

Item Itb.	Código SH	Origen	Paquetes	Peso Neto	Unid. Suplem.	Referencia valor CIF

Oficina	Año	Ser.	Reg. No.	Prv Itb.	Código SH	Prec. Orig.	Paquetes	Peso	U.S.	Valor Ref.	Item	Cantidad desc.	Peso descargado	U.S. descargado	Valor Ref.
01	2019	4	108	1	68029900	0...	U.S. 1000	1000.0	1000.0	5.00	1	1	10.0	1.0	100.00

DUCA Nota de Valor Boletín de liquidación Datos DUCA Página de inform. Documentos Adjuntos Doc. Escan. Documento Previo Equipamiento

16. Una vez completada la **DUCA-D** o **DUCA-F** deberá de verificar el documento haciendo clic en el icono , posteriormente dar clic  para registrar y validar con firma la **DUCA-D** o **DUCA-F**.

A continuación se detalla cómo se genera la firma del documento electrónicamente:

- Luego envía una confirmación de validación a la cual dará clic en , posteriormente dar click en el campo  Importar un certificado desde un almacén de claves luego en el icono de la flecha; seguidamente habilitara un recuadro donde ingresara la contraseña, luego hacer clic en el icono .

Elija un origen del certificado

Seleccione y configure certificados a ser usados para la firma de documentos.
Las opciones

- Sele
- Carg

Contraseña

Introduzca la contraseña del almacén de claves:

Importar un certificado desde un almacén de claves

Importar un certificado desde una Tarjeta Inteligente

Archivo de almacén:

C:\Users\glenda.rivas.MHROOT\Desktop\usuario4.pfx



Dirección General de

Luego habilita un campo donde dará clic dentro del campo para luego dar clic en la flecha, seguidamente de haber seleccionado el usuario dar clic en el icono



- Una vez de haber generado la operación anterior enviara la confirmación de Registro y Validado de la **DUCA-D** o **DUCA-F**



Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



- Es importante tomar en cuenta que por cada una de las operaciones que realice el usuario Externo exigirá la Firma, esta se puede verificar a través de la trazabilidad del documento

Declaración de mercancías buscador

Un documento. encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Año	Dec...	Ref...	Re...	R...	Fecha reg.	Tipo	Re...	Ite...	Ex...	Consignatario	Impuestos...	Amount to	Li...	Li...	Fecha de liq...
20...	01	024	B3	4	9	02/01/20...	IM	4	1	0617281057...	2,713.50	2,713.50	L	9	02/01/2018

Trazabilidad

creado el: 01-02-18 03:34 PM
por usuario: glenda.rivas
Nombre Completo: GLENDA CAROLINA RIVAS DE AVEDAÑO
propietario: 024
bloqueado: no
desde: no está
por: no está

Versión Actual:

versión	estado	propietario
1	Validación	024

Version#	Fecha	Estado	Transacción	Propietario	Quien	Firmado
1	01-02-18 04:09 PM	Validación	Validate and assess with signature	024	glenda.rivas	Si

17. Para poder imprimir la DUCA-D o DUCA-F se realizara de la siguiente manera:

- En la Biblioteca de Documentos, ir a Declaración de Mercancías, Declaración, Detalles de Declaración, Declaración de Mercancías, posteriormente seleccionara el estado en que se encuentre el registro a imprimir, como ejemplo utilizaremos el buscador de DUCA Pagadas

Biblioteca de documentos

Documento Ver Ayuda

- SIDUNEA
 - Autorización de vehículos usados
 - Declaración del Valor en Aduana
 - Despacho de Mercancías
 - Declaración
 - Detalles de declaración
 - Declaración de mercancías
 - Nuevo
 - Buscar DUCA validadas
 - Buscar DUCA pagadas
 - Buscar DUCA exentas
 - Buscar DUCA almacenadas
 - Buscar DUCA-F
 - Expandir Todo
 - Desplegar Todo
 - Cerrar



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de

- Luego seleccionara los criterios de búsqueda que crea conveniente para obtener el registro el cual desea imprimir, hacer clic en el icono de la lupa inferior. Seguidamente el sistema habilitara el registro dar clic derecho y seleccionar Ver

Buscar: DUCA pagadas

Por favor introduzca los datos para los criterios de selección, y proceda a buscar el documento especificado Declaración de mercancías

Nombre	criterio	valor #1	valor #2
Oficina de Aduana	todo		
Serial reg.	igual	4	
Reg. No.	igual	88	
Fecha recibo	igual		
Fecha reg.	igual	08/04/2019	
Dec. referencia	todo		
Tipo de modelo	todo		
Exportador	todo		
Consignatario	todo		
Monto total facturado	todo		
Total derechos & I...	todo		
Color	todo		

Buscar: DUCA pagadas

Un documento. encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Año	Oficin...	Declar...	Ref. No.	Serial...	Reg...	Fecha reg.	Fecha recibo	Tipo de ...	Reg...	Expo...	Consignatario	Total factura	Total derechos & ...	Serie de l...	No. de V...	Fecha de li...	Color	A ser pa...
2019	02	118	080420...	4	88	08/04/20...	08/04/2019	IM	4	2	03010205021...	20,000.00	2,618.00	L	99	08/04/2019	Red	2618

Ver

- Habilitará el formulario de la DUCA-D o DUCA-F, hacer clic en el icono de la impresora que dice "Imprimir Documento Único Centro Americano" hacer clic en el icono del cheque para que muestre la impresión en formato PDF

Declaración de mercancías - Ver [2019]

Archivo Editar Ver Ayuda

ASYCUDA

Imprimir Documento Único Centro Americano

2. Exportador Num. ADM GRAIN COMPANY ON BEHALF OF ADM AMERICAS S. DE R.L. TORRE C. PISO 26, OFICINA C-2604, PUNTA PACIFICA, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA

8 Consignatario Num. 03010205021015 INVERSIONES SERVYGRAN, S.A. DE C.V. CALLE AL RUELLE ZONA INDUSTRIAL UN A CUADRA AL SUR DEL OBELISCO. SN

Transacción completada

Imprimir Resultados

Imprimir Documento Único Centro Americano

1. DECLARACION 02 MARÍTIMA DE ACAJUTLA

3 Páginas 4 Lista 2

5 Items 2 6 Núm. Bultos 400.000 7 Referencia 2019 08042019

9 Responsable financiero Num.

12 Total de costos 0.00

15 Cód. país exp. US 17 Cód. país destin SV

17 País destino El Salvador

21 Registro y nacionalidad del medio de transporte a la frontera M/V WESTERN CALLAO

22 Divisa y monto total factura USD 20,000.00

23 Tasa de Camb. 1.00

24 Naturaleza transac.

25 Mod. de transp 1 a bordo 26 Mod. trans int 27 Lugar de descarga SVAQJ ACAJUTLA

28 Datos Financieros Código Banco 03 Modalidad 3 TELEDESPACHO DE MERCANCIAS

29 Aduana de Entrada 02 MARÍTIMA DE ACAJUTLA 30 Localización del Almacén 0201

31 Bultos y descripción de mercancías

32 Item 1 Nu. 10059030

33 Posición arancelaria 000

34 Cód. País Orig. US 35 Peso Bruto (kg) 200.00

36 Acuerdo TLC_US

37 Regimen 4000 38 Peso Neto (kg) 200.00

39 Cuota US19193

40 Documento Transporte / Doc. Anterior S/L

290320190205



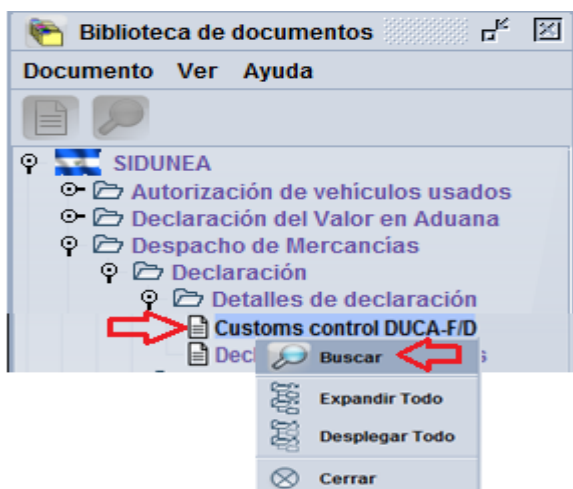
Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



18. Para las mercancías que ingresen vía terrestre y se desee verificar si estas se encuentran dentro del Recinto Aduanero, deberá de realizar la consulta en el campo de Customs Control DUCA D/F, es importante tomar en cuenta que la DUCA-D o DUCA-F deberá tener los impuestos pagados para permitir el ingreso de estas al recinto aduanero por parte del funcionario aduanero; y permitir al declarante generar la Orden de Levante, a continuación se detalla

Hacer clic derecho en Customs Control DUCA F/D, y seleccionar Buscar



Posteriormente colocar los criterios de búsqueda que crea conveniente para obtener la información deseada, dar clic en el icono de la lupa inferior para que habilite la información.

Nombre	criterio	valor #1	valor #2
Estado del documento	todo		
Codigo de Aduana	es igual a	01	
Referencia DUCA	todo		
Register year	igual	2019	
Register serial	todo		
Register number	todo		
Fecha control aduanero	todo		

Una vez identificado el registro dar clic derecho sobre el documento y seleccionar Ver para habilitar el formulario o Trazabilidad para verificar el momento en que se generó el Control Aduanero al Recinto de Aduana por parte del Funcionario de Aduana Autorizado.



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



Customs control DUCA-F/D buscador

9 documentos encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Codigo de Aduana	Referencia DUCA	Register year	Register serial	Register number
01	16456	2019	4	58
01	15032019	2019	4	65
01	PRUEBA	2019	4	55
01	125121512		4	67
01	2525		4	69

Ver
Trazabilidad

Customs control DUCA-F/D buscador

9 documentos encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Codigo de Aduana	Referencia DUCA	Register year	Register serial	Register number
01	16456	2019	4	58
01	15032019	2019	4	65
01	PRUEBA	2019	4	55

Trazabilidad

creado el: 03-13-19 02:28 PM
por usuario: adalberto.fuentes
Nombre Completo: JORGE ADALBERTO FUENTES MARTINEZ
propietario: no está
bloqueado: no
desde: no está
por: no está

Versión Actual:

versión	estado	propietario
1	Customs control IN	no está

Version#	Fecha	Estado	Transacción	Propietario	Quien	Firmado
1	03-13-19 02:30 PM	Customs control IN	Start	no está	adalberto.fuentes	no

19. Cuando los impuesto de la **DUCA-D o DUCA-F** han sido pagados se procede a solicitar la Orden de Levante (Selectividad); **para la generación de esta existen dos formas de poder realizarla; estas son:**

- Como primera opción la Dirección General de Aduanas será el ente que autorizara al AGENTE ADUANERO, APODERADO ESPECIAL ADUANERO o REPRESENTANTE LEGAL para que Ejecute la Orden de Levante (Selectividad) de las mercancías sin **intervención de Aduana**. Lo anterior de acuerdo al perfil autorizado por la Dirección General de Aduana.
- Como segunda opción será el AGENTE ADUANERO, APODERADO ESPECIAL ADUANERO o REPRESENTANTE LEGAL quien deberá de presentarse ante la Aduana para solicitar la Orden de Levante (Selectividad) de las mercancías, presentando los documentos originales que ampara la importación.



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



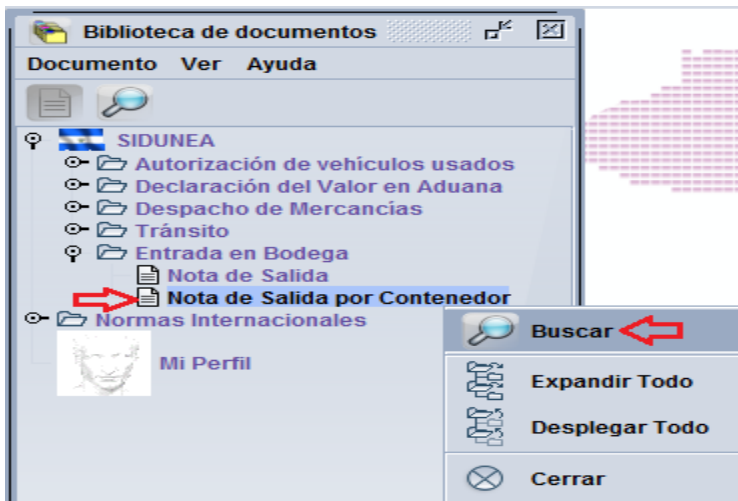
20. Para poder verificar la salida de las Mercancías del Recinto Aduanero se realizara de la siguiente manera:

➤ **NOTA DE SALIDA**

En el campo de Biblioteca de Documentos seleccionar y dar clic en las siguientes opciones, **Entrada en bodega**, **Nota de Salida** (aplica para cuando la importación viene en un medio de transporte diferente a un Contenedor), **Nota de Salida por Contenedor** (aplica cuando la importación viene transportada en un contenedor)



Dar clic derecho sobre la opción **Nota de Salida** a consultar ya sea por Contenedor o por otro tipo de medio de Transporte. Como ejemplo utilizaremos la de Nota de Salida por Contenedor seleccionar **Buscar**.



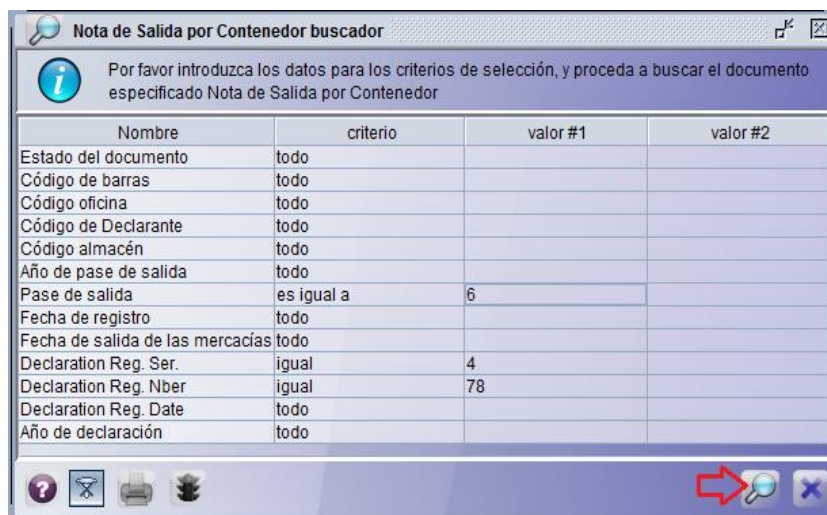
CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





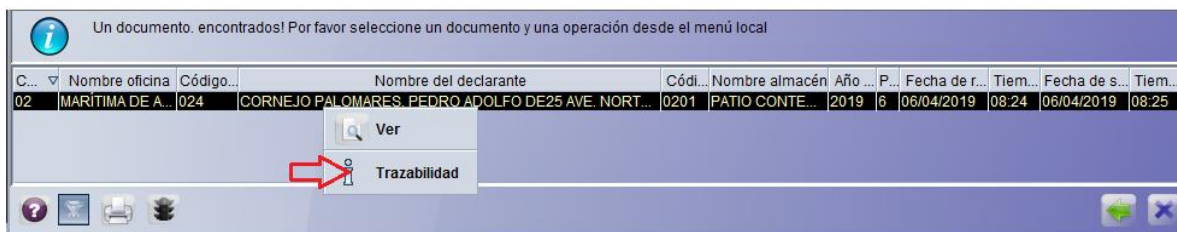
Dirección General de

— Ingrese los criterios de búsqueda que crea conveniente con el propósito de obtener la información deseada, como por ejemplo, si conoce el número de pase de salida (nota de salida), el número de registro de la DUCA-D o DUCA-F, ingresa los datos, seleccionando primero en la columna de criterio la opción “es igual a” y en los campos “Pase de Salida”, “Declaration Reg. Ser.” y “Declaration Reg. Nber”; luego dar clic en el icono  que se encuentra en la parte inferior derecha para hacer la búsqueda.



Nombre	criterio	valor #1	valor #2
Estado del documento	todo		
Código de barras	todo		
Código oficina	todo		
Código de Declarante	todo		
Código almacén	todo		
Año de pase de salida	todo		
Pase de salida	es igual a	6	
Fecha de registro	todo		
Fecha de salida de las mercancías	todo		
Declaration Reg. Ser.	igual	4	
Declaration Reg. Nber	igual	78	
Declaration Reg. Date	todo		
Año de declaración	todo		

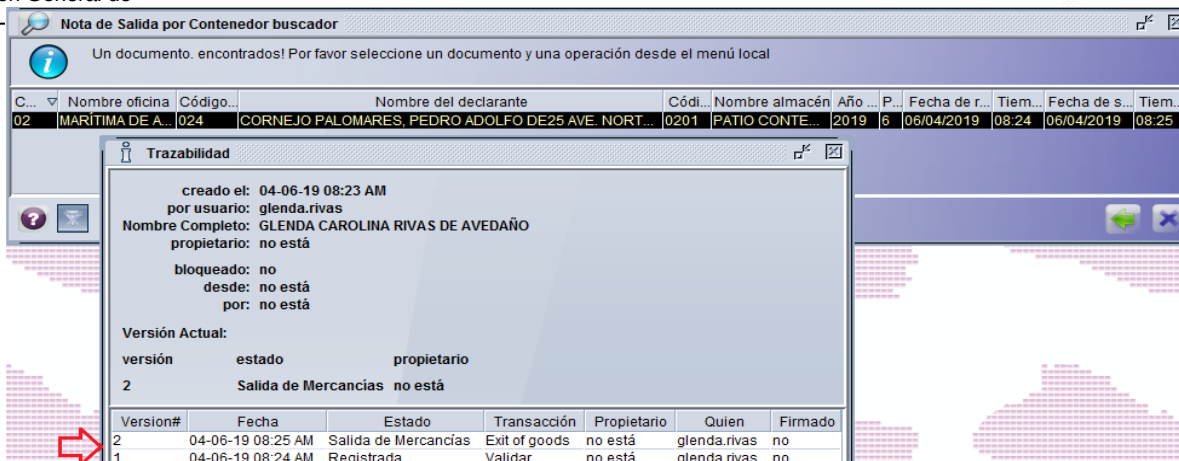
Una vez encontrado el registro colocarse sobre el, dar clic derecho y seleccionar r “Trazabilidad”



C...	Nombre oficina	Código...	Nombre del declarante	Cód...	Nombre almacén	Año...	P...	Fecha de r...	Tiem...	Fecha de s...	Tiem...
02	MARITIMA DE A...	024	CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE25 AVE. NORT...	0201	PATIO CONTE...	2019	6	06/04/2019	08:24	06/04/2019	08:25

Luego el sistema habilita la información donde podrá verificar el día y la hora de despacho de la Mercancías del recinto Aduanero. Es importante tomar en cuenta que las operaciones se encuentran registradas en orden descendente y podrá verificar el estado en que se encuentra las mercancías.

Dirección General de



Nota de Salida por Contenedor buscador

Un documento. encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

C...	Nombre oficina	Código...	Nombre del declarante	Códi...	Nombre almacén	Año...	P...	Fecha de r...	Tiem...	Fecha de s...	Tiem...
02	MARÍTIMA DE A...	024	CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE25 AVE. NORT...	0201	PATIO CONTE...	2019	6	06/04/2019	08:24	06/04/2019	08:25

Trazabilidad

creado el: 04-06-19 08:23 AM
 por usuario: glenda.rivas
 Nombre Completo: GLENDA CAROLINA RIVAS DE AVEDAÑO
 propietario: no está
 bloqueado: no
 desde: no está
 por: no está

Versión Actual:

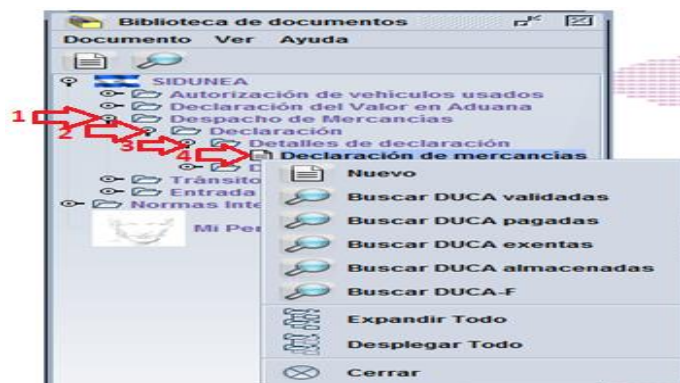
versión	estado	propietario
2	Salida de Mercancías	no está

Version#	Fecha	Estado	Transacción	Propietario	Quien	Firmado
2	04-06-19 08:25 AM	Salida de Mercancías	Exit of goods	no está	glenda.rivas	no
1	04-06-19 08:24 AM	Registrada	Validar	no está	glenda.rivas	no

21. En el nuevo módulo de ASYBRK de SIDUNEA World para la **DUCA-D y DUCA-F** el AGENTE ADUANERO, APODERADO ESPECIAL ADUANERO (con privilegio especial) o REPRESENTANTE LEGAL podrá realizar **Rectificaciones** previa autorización de la Orden de Levante; dicha operación la realizara de la siguiente forma:

➤ **Rectificación a una DUCA –D o DUCA-F**

Para realizar una Rectificación a la DUCA-D o DUCA-F, deberá de seleccionar en la Biblioteca de Documentos la pestaña de Despacho de Mercancías, Declaración, Detalles de Declaración y Declaración de Mercancías, dar clic derecho y seleccionar el buscador por el Estado de la DUCA de su preferencia; como ejemplo seleccionaremos el buscador de DUCA Pagadas, dar clic y colocar los criterios de búsqueda de su preferencia para obtener la información deseada.



Para cuando se refiera a una DUCA-F deberá de buscar el registro en el buscador de DUCA-F Dar clic en el icono  inferior, luego habilitara la pantalla con la información de la Declaración clic derecho sobre el registro y seleccionar **Rectificación**



Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



Buscar: DUCA pagadas

Por favor introduzca los datos para los criterios de selección, y proceda a buscar el documento especificado Goods Declaration

Nombre	critorio	valor #1	valor #2
Oficina de Aduana	es igual a	02	
Serial reg.	igual	4	
Reg. No.	igual	70	
Fecha recibo	todo		
Fecha reg.	igual	29/03/2019	
Dec. referencia	todo		
Tipo de modelo	todo		
Exportador	todo		
Consignatario	todo		
Monto total facturado	todo		
Total derechos & i...	todo		
Color	todo		

Buscar: DUCA pagadas

Un documento, encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Año	Oficin...	Declar...	Ref. No.	Seri...	Reg...	Fecha reg.	Fecha recibo	Tipo de...	Reg...	It...	Exp...	Consignatario	Total factura	Total derechos	Serie de...	No. de V...	Fecha de li...	A ser pag...
20...	02	024	290320	4	70	29/03/20...	29/03/2019	IM	4	1		222222222222	20,000.00	3,748.00	L	80	29/03/2019	3748

- Ver
- Orden de Levante (selectividad)
- Reimpresión de orden de levante
- Rectificación**
- Bloquear
- Trazabilidad

Luego habilitara la DUCA-D o DUCA-F, a la cual podrá realizar la rectificación en el cualquiera de los campos del Formulario (se exceptúan los campos para modificar: Modelo, Referencia, Consignatario y Declarante) como ejemplo se rectificara el país de origen de la casilla 34 de la DUCA-D 4-70, esta dice CA y se rectificara por US, una vez realizada la rectificación dar clic en el icono para verificar el documento, luego hacer clic en el icono para realizar la rectificación con firma; una vez realizada dar nuevamente en el para que ejecute la operación



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv

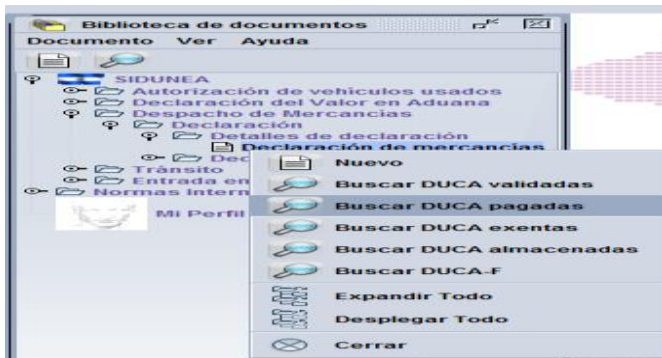


2. Exportador PRUEBAS		1. DECLARACION IM 4		A) ADUANA DE DESTINO 02 MARÍTIMA DE ACAJUTLA	
6 Consignatario CHAMBA CABAL SAN SALVADOR NIT DE PRUEBA		3 Páginas 1		4 Lista Referencia en Aduana 4 70 29/03/2019	
14 Declarante OEA Num. 024 CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE 25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N ° 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD		5 Items 1		6 Núm. Bultos 200.000	
		7 Referencia 2019 2903201903		8 Responsable financiero Num.	
		11 País de tr... CA con.		12 Total de costos 0.00	
		13 Tasas			
		15 País de Exportación Canadá		16 País de Origen Estados Unidos	
		17 País destino El Salvador			
		18 País de destino El Salvador			
		19 País de destino El Salvador			
		20 País de destino El Salvador			
		21 País de destino El Salvador			
		22 País de destino El Salvador			
		23 País de destino El Salvador			
		24 País de destino El Salvador			
		25 País de destino El Salvador			
		26 País de destino El Salvador			
		27 País de destino El Salvador			
		28 País de destino El Salvador			
		29 País de destino El Salvador			
		30 País de destino El Salvador			
		31 País de destino El Salvador			
		32 País de destino El Salvador			
		33 País de destino El Salvador			
		34 País de destino El Salvador			
		35 País de destino El Salvador			
		36 País de destino El Salvador			
		37 País de destino El Salvador			
		38 País de destino El Salvador			
		39 País de destino El Salvador			
		40 País de destino El Salvador			
		41 País de destino El Salvador			
		42 País de destino El Salvador			
		43 País de destino El Salvador			
		44 País de destino El Salvador			

Nota: La operación de Rectificación podrá realizarla hasta antes de generar la Orden de Levante, es decir que la DUCA-D o DUCA-F se encuentre en estado de Valida y Pagada.

22. Para poder verificar un documento escaneado en el módulo de ASYBRK , debe de realizar los siguientes pasos.

Primero identificar el registro a verificar los documentos escaneados como ejemplo tomaremos el registro 4-78, dentro de la biblioteca seleccionamos el buscador de DUCA Pagadas



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



Colocamos los criterios de búsqueda de su preferencia para obtener la información deseada, hacer clic en el icono que se encuentra en la parte inferior

Buscar: DUCA pagadas

Por favor introduzca los datos para los criterios de selección, y proceda a buscar el documento especificado Declaración de mercancías

Nombre	criterio	valor #1	valor #2
Oficina de Aduana	es igual a	02	
Serial reg.	igual	4	
Reg. No.	igual	78	
Fecha recibo	todo		
Fecha reg.	igual	01/04/2019	
Dec. referencia	todo		
Tipo de modelo	todo		
Exportador	todo		
Consignatario	todo		
Monto total facturado	todo		
Total derechos & impuest.	todo		
Color	todo		

Una vez identificado el registro hacer clic derecho y seleccionar **Ver**, posteriormente habilitara el registro, selecciona la pestaña de Doc. Escan

Buscar: DUCA pagadas

Un documento. encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Año	Dec.	Ref.	No.	Re.	Fecha reg.	Fecha recibo	Ti.	R.	IL.	Consignatario	Total factu...	Total der...	S...	No...	Fecha de li...	Color	A ser...
2019	02	024	0104	4	78	01/04/2019	IM	4	1	2222222222	10,000.00	1,883.00	L	88	01/04/2019	Gre	1883

Ver

Trazabilidad

2. Exportador PRUEBAS		Num.		1 DECLARACION IM 4		02 MARÍTIMA DE ACAJUTLA	
8 Consignatario CHAMBA CABAL SAN SALVADOR NIT DE PRUEBA		Num. 2222222222229		3 Páginas 1 1		4 Lista Manifesto 2019 77	
14 Declarante OEA Num. 024 CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE 25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N * 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD		15 País de Exportación Puerto Rico		16 País de Origen Puerto Rico		17 País destino El Salvador	
21 Registro y nacionalidad del medio de transporte a la frontera		22 Divisa y monto total factura USD 10,000.00		23 Tasa de Camb. 1.00		24 Naturaleza transac.	
25 Mod. de transp 1 a bordo		26 Mod. trans int Transpor...		27 Lugar de descarga SVAQJ ACAJUTLA		28 Datos Financieros Código Banco 00	
29 Aduana de Entrada 02 MARÍTIMA DE ACAJUTLA		30 Localización del Almacén 0201		31 Documento Transporte / Doc. Anterior 250320190201		32 Item 1 Nu. 68030000	
34 Bultos y descripción de mercancías		35 Peso Bruto (kg) 1,000.00		36 Acuerdo		37 Regimen 4000 000	
38 Peso Neto (kg) 1,000.00		39 Cuota		40 Documento Transporte / Doc. Anterior S/L		41 Cuantía 15 200.000	
42 Valor FOB/Item 10,000.00		43 M. V. cód.		44 Inf. Ad. Documento 0.00+0.00+0.00+0.00-0.00		45 Ajuste	

Nota de Valor **Boletín de liquidación** **Datos DUCA** **Página de inform.** **Documentos Adjuntos** **Doc. Escan.** **Equipamiento**



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



Marcar el documento que desea verificar(1), luego descargar (2) debe asegurarse que el documento este en un 100% descargado, posteriormente hacer clic en el icono de la lupa (3) para que pueda visualizar el documento en formato pdf

Aduana
02 MARÍTIMA DE ACAJUTLA

Identific de la declaración

Modelo Referencia en Aduana Referencia declarante Ref de liquidación No de items

IM 4	2019 4 78	01/04/2019	2019 010420196	2019 L 88	/	01/04/2019	1
------	-----------	------------	----------------	-----------	---	------------	---

Declarante
024

CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE
25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N
° 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD

1

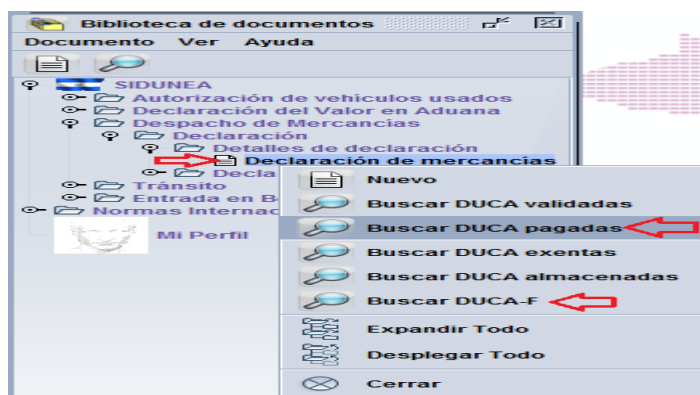
2

3

Item	Code	File name	Reference	Status
1	020	DUCA4-1236.pdf	250320190201	100 %
1	001	DUCA4-1215.pdf	1	0 %

23. Para verificar la Trazabilidad de una DUCA-D o DUCA-F se realizara de la siguiente manera:

En la Biblioteca de documentos en la carpeta de Declaraciones de Mercancías hacer clic derecho y seleccionar el Buscador según el estado en que se encuentre la DUCA; como ejemplo seleccionaremos DUCA Pagadas.



Nota: para cuando se realice la rectificación a una DUCA-F deberá de seleccionar el buscador de DUCA-F.



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



Posteriormente habilitara el formato de los criterios de búsqueda, colocar los criterios de búsqueda de su preferencia para obtener la información deseada; dar clic en el icono  inferior, luego habilitara la pantalla con la información de la DUCA, hacer clic derecho sobre el registro y seleccionar **Trazabilidad**, habilitando así la información.

Buscar: DUCA pagadas

Por favor introduzca los datos para los criterios de selección, y proceda a buscar el documento especificado Goods Declaration

Nombre	criterio	valor #1	valor #2
Oficina de Aduana	es igual a	02	
Serial reg.	igual	4	
Reg. No.	igual	78	
Fecha recibo	todo		
Fecha reg.	igual	01/04/2019	
Dec. referencia	todo		
Tipo de modelo	todo		
Exportador	todo		
Consignatario	todo		
Monto total facturado	todo		
Total derechos & i...	todo		
Color	todo		

Buscar: DUCA pagadas

Un documento. encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Año Ofic...	Decla...	Ref. No.	Ser...	Reg...	Fecha reg.	Fecha recibo	Tipo...	Re...	lte...	Ex...	Consignatario	Total factura	Total der...	Serie...	No. de...	Fecha de li...	Color	A ser p...
20...	02	024	01042...	4	78	01/04/20...	01/04/2019	IM	4	1	222222222222	10,000.00	1,883.00	L	88	01/04/2019	Green	1883

Ver

Trazabilidad

Buscar: DUCA pagadas

Un documento. encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Año Ofic...	Decla...	Ref. No.	Ser...	Reg...	Fecha reg.	Fecha recibo	Tipo...	Re...	lte...	Ex...	Consignatario	Total factura	Total der...	Serie...	No. de...	Fecha de li...	Color	A ser p...
20...	02	024	01042...	4	78	01/04/20...	01/04/2019	IM	4	1	222222222222	10,000.00	1,883.00	L	88	01/04/2019	Green	1883

Trazabilidad

creado el: 04-01-19 05:31 PM
por usuario: aduaneroselec.02_9
Nombre Completo: AGENTE ADUANERO SELECTIVIDAD
propietario: 024

bloqueado: no
desde: no está
por: no está

Versión Actual:

versión estado propietario
5 Despachado 024

Versión#	Fecha	Estado	Transacción	Propietario	Quien	Firm
5	04-06-19 08:25 AM	Despachado	Exit Goods Confirmation	024	glenda.rivas	no
4	04-01-19 05:33 PM	Pagado	Release Order (selectivity)	024	aduaneroselec.02_9	no
3	04-01-19 05:33 PM	Pagado	Payment	024	glenda.rivas	no
2	04-01-19 05:33 PM	Validado	Assess Stored signature	024	aduaneroselec.02_9	Si
1	04-01-19 05:32 PM	Almacenado	Store	024	aduaneroselec.02_9	no



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.

Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183

Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



24. Es importante tomar en cuenta que para el uso de la nueva plataforma de teledespacho de las DUCA –D o DUCA-F en SIDUNEA World existen algunos requisitos que debe de cumplir, a continuación se detallan:

➤ **Requerimiento de Software y Hardware**

- ✓ Java Run time 1.8_92 (este depende del sistema operativo de la versión 32 o 64 bits con que cuente la PC)
- ✓ Navegador web Chrome o Firefox vigentes
- ✓ Sistemas Operativos compatibles 32 y 64 bits (recomendado):
- ✓ Windows 7 Professional Service Pack 1
- ✓ Windows 8.1 Professional
- ✓ Windows 10 Professional
- ✓ RAM de 4 GB mínimo (Declaraciones de pocos ítems) se recomienda 8 GB de RAM o superior.
- ✓ Procesador Intel I5 4th gen (Mínimo) o AMD FX-8310 o superior
- ✓ Procesador Intel I7 6th gen o superior (recomendado) o AMD Ryzen 5 1600 o superior
- ✓ 5 Mbps de bajada 2 Mbps de subida dedicado, por computadora (recomendando).
- ✓ 3 Mbps de bajada 1 Mbps de subida, dedicado, por computadora (Cuando no se manejen declaraciones de muchos ítems y documentos adjuntos.)

➤ **Scanner de alto rendimiento (recomendado)**

- ✓ 150 DPI (Calidad)
- ✓ Extensión: PDF
- ✓ Tamaño máximo de archivo: 2 MB
- ✓ Volumen de Exploración 3,000 paginas por día
- ✓ Resolución Óptica 600 – 2400 ppm x ppm
- ✓ Modo de exploración Pasada única/doble
- ✓ Velocidad Máxima a 300dpi (color, escala de gris, bitonal) 40ppm (80ppm)
- ✓ Velocidad Mínima, 300dpi (color, escala de gris, bitonal) 25ppm (50ppm)
- ✓ Resolución de salida 75, 100, 150, 200, 240, 300, 400, 600 and 1200 dpi



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de
Aduanas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.

Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183

Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electronico: usuario.dga@mh.gob.sv



- ✓ Modo de escaneo Simplex y Dúplex
- ✓ Formato de archivos de salida, una o varias páginas en PDF
- ✓ Tamaño máx. de los documentos , Legal (126 x 356 mm)

➤ **Scanner de uso convencional**

- ✓ 150 DPI (Calidad)
- ✓ Extensión: PDF
- ✓ Tamaño máximo de archivo: 2 MB



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

